



## Resumen de Prensa

Federación de Enseñanza  
de CC.OO.

Miércoles 23, mayo 2007

 [volver a titulares y archivo](#)

EL PAÍS ([URL](#))

### **Un juez condena a un alumno conflictivo a ingresar en un internado**

Una sentencia condena a un chico de 15 años a ingresar dos meses en un centro de reforma de menores y permanecer 15 días en libertad vigilada en Asturias por su actitud agresiva y conflictiva en el instituto. El pasado otoño, el menor agredió a un compañero, se enfrentó con los profesores y encerró en el aula a toda la clase. Entonces vivía en un centro de acogida. Ahora, cuando llega esta sentencia, está interno por otros problemas ocurridos en estos meses en un centro para menores infractores.

El fallo considera probado que el menor mantenía "una conducta totalmente inadecuada" en las aulas, no respetaba ninguna norma de las impuestas por la dirección del instituto y se enfrentaba a los profesores. La resolución judicial, recogida en *La Nueva España*, cuenta que el 27 de septiembre pasado, durante una de las clases, el menor, tras ser reprendido "reiteradamente" por su mala conducta, agredió a un compañero de aula, al que retorció el brazo, y se enfrentó al profesor, a quien arrancó un botón de la camisa cuando el docente intentó separarlos. En el pasillo, camino de la jefatura de estudios, el chico se enfrentó de nuevo con el profesor. Días después, se negó a obedecer una orden de expulsión de la clase, así que fueron el resto de los alumnos y el profesor quienes optaron por abandonar el aula y dejarle solo allí. Pasados 12 días, el muchacho retuvo a sus compañeros y a un profesor en el aula durante diez minutos. La sentencia no precisa de qué recursos se valió para ello.

El fallo se ha dictado ahora con la conformidad del adolescente, quien reconoció la veracidad de los hechos.

La fiscalía había considerado en un principio la posibilidad de tipificar los hechos como un caso de delito de atentado y, solicitar en tal supuesto, la libertad vigilada para el menor, pero tras un análisis minucioso del comportamiento del adolescente, que delinquiró tras los hechos que protagonizó en el ámbito académico, la acusación pública modificó la valoración de los hechos y los calificó como un delito continuado de desórdenes públicos. No es usual que la indisciplina en las aulas se juzgue o se castigue por vía penal, pero en este caso, según el fiscal, se tuvo en cuenta "no tanto la gravedad de los hechos" como la conducta global del muchacho.

[índice](#)

EL PAÍS ([URL](#))

### **La concertada avisa de que la materia de ciudadanía debe impartirse**

**Los obispos acusan a la patronal de impedir la objeción de conciencia**

#### ÍNDICE:

EL PAÍS ([URL](#))

**Un juez condena a un alumno conflictivo a ingresar en un internado**

EL PAÍS ([URL](#))

**La concertada avisa de que la materia de ciudadanía debe impartirse**

EL PAÍS ([URL](#))

**La líder sindical sueca Lundby Wedin, elegida presidenta de la CES**

EL PAÍS Andalucía ([URL](#))

**La Junta amplía el permiso de paternidad para sus funcionarios**

EL PAÍS Andalucía ([URL](#))

**Cuatro adolescentes dan una paliza a una compañera en Marbella y lo graban**

EL PAÍS Cataluña ([URL](#))

**La Generalitat planea elevar a 600 millones el plan de inversiones de las universidades**

EL PAÍS Cataluña ([URL](#))

**Los profesores de bellas artes y música piden que no se recorten horas de clase el próximo curso**

EL PAÍS País Vasco ([URL](#))

C. M. / EP - Madrid - 23/05/2007

Los obispos y los titulares de los colegios religiosos se enzarzan de nuevo por la asignatura de educación para la ciudadanía. La patronal ha enviado a sus colegios una circular advirtiéndoles que si no imparten esa materia corren el riesgo "real" de perder el concierto educativo o la autorización para enseñar. Los obispos le responden agríamente que no pueden "impedir" a los padres tomar las medidas que crean oportunas, es decir, la objeción de conciencia.

La circular enviada por la patronal de los colegios concertados religiosos a sus centros no ha gustado a los obispos. La Federación Española de Religiosos de Enseñanza-Centros Católicos (FERE-CECA) siempre ha dicho que en sus centros se impartiría esta materia ajustada al ideario católico. Y ahora, además, avisan de que de no hacerlo podrían perder el concierto educativo, es decir, el dinero público que reciben por las enseñanzas que prestan.

Pero esta postura, que podría dar al traste con la iniciativa de la confederación de padres católicos (Concapa) de hacer objeción de conciencia para que sus hijos no cursen esta materia, no ha gustado a los obispos. La Conferencia Episcopal Española, recuerda a la patronal de los colegios que "a nadie le está permitido" tomar medida alguna para "impedir o dificultar" a los padres de los alumnos que hagan uso de "cualquier medio legítimo" a su alcance para defender el derecho que les asiste para decidir la educación moral que desean para sus hijos.

La nueva materia, "adoctrinadora", según las organizaciones conservadoras, no gusta a los obispos ni al Partido Popular, que siempre se ha manifestado en contra de su obligatoriedad. La candidata a la presidencia de la comunidad de Madrid por el PP, Esperanza Aguirre, rescató hace unos días esta polémica en plena campaña electoral. Dijo que ella cambiaría estas clases por actividades de voluntariado. Rajoy rectificó sus palabras y recordó que hay que cumplir la ley, aunque prometió eliminar la asignatura de llegar a presidente.

### Doctrina

En medio de esta polémica, que ya dura meses, la FERE ha mantenido una postura templada. En sus centros se impartiría esa asignatura pero ajustada al ideario católico (es decir, nada de matrimonios homosexuales, eutanasia, abortos, aunque esto no entra en los contenidos mínimos de la materia). Los obispos les responden ahora: "Si fuera posible adaptar sus contenidos a la doctrina católica, esta enseñanza mantendría igualmente su condición de formación de la conciencia moral impuesta por el Estado a todos los padres y todos los centros al margen de su elección". E insisten en que la autoridad pública no puede imponer ninguna moral todos: "Ni una supuestamente mayoritaria, ni la católica, ni ninguna otra". Por todo ello, señalan que las reflexiones que se hacen en las circulares de la dirección de FERE son "de su exclusiva responsabilidad, aunque en la última de ellas se diga que se ha mantenido un diálogo con la Conferencia Episcopal Española".

El Episcopado reconoce que ha habido conversaciones para intentar consensuar los aspectos de la circular del 7 de mayo pero lamenta que "no pareció oportuno" a estos religiosos de la enseñanza "ni consensuar un texto ni hacer una aclaración conjunta".

La FERE defiende su terreno, el escolar: "Si el centro no

**El PSE recurre al turno social para poder enmendar el proyecto del currículum escolar**

EL MUNDO ([URL](#))

**Dan una paliza a una compañera de instituto y lo graban por el móvil**

EL MUNDO ([URL](#))

**Detenidos por pegar a un menor y colgar sus imágenes en internet**

EL MUNDO Catalunya ([URL](#))

**Joan Majó es el nuevo director general de Universitats de la Generalitat**

EL PERIÓDICO De Catalunya ([URL](#))

**Educació destina 2,6 millones a abrir las escuelas en vacaciones**

EL PERIÓDICO De Catalunya ([URL](#))

**Cuatro alumnas dan una brutal paliza a otra y muestran el vídeo a las compañeras**

ABC Toledo ([URL](#))

**Barreda propone un gran pacto por la Educación, «prioridad colectiva»**

ABC Toledo ([URL](#))

**El Sindicato de la Enseñanza muestra su rechazo al currículo presentado**

ABC Valencia ([URL](#))

**El PSPV apoya a EU en la venta de preservativos en centros educativos**

ABC Valencia ([URL](#))

**La Universidad Politécnica formará**

impartiese la asignatura, igual que sucede con el resto de materias, incumpliría la ley y podría ser objeto de sanciones administrativas (retirada del concierto y de la autorización para enseñar)", señala una de sus notas. Y dicen que han enviado orientación a los centros sobre cómo proceder si reciben solicitudes de objeción de conciencia.

[índice](#)

EL PAÍS ([URL](#))

### **La líder sindical sueca Lundby Wedin, elegida presidenta de la CES**

La líder del sindicato sueco LO, Wanja Lundby Wedin, fue elegida ayer nueva presidenta de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) en sustitución del secretario general de UGT, Cándido Méndez. Lundby Wedin, de 55 años, fue elegida con el 91,6% de los votos de los 700 delegados que participan en Sevilla en el XI Congreso de la CES que se clausura mañana jueves.

La líder sueca, asistente de enfermería de profesión, casada y con dos hijos mayores, lleva en el movimiento sindical desde 1972 y fue elegida en el 2000 como presidenta de la central sueca LO, donde fue vicepresidenta desde 1994.

En la votación de ayer, además de la elección Wedin, fue reelegido como secretario general de la CES, John Monks, que tuvo en torno al 92% de los votos emitidos, además del resto de secretarios generales, que también fueron reelegidos por los próximos cuatro años. La nueva presidenta se comprometió a reforzar el movimiento sindical europeo como eje principal de su mandato.

[índice](#)

EL PAÍS Andalucía ([URL](#))

### **La Junta amplía el permiso de paternidad para sus funcionarios**

**Las parejas homosexuales podrán acceder a este derecho**

L. L. - Sevilla - 23/05/2007

Los 256.000 empleados públicos de la Junta de Andalucía podrán beneficiarse de la ampliación del permiso de paternidad a cuatro semanas además de los 15 días de permiso retribuido que permite la ley estatal, según el proyecto de ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. A diferencia de la norma nacional, a este derecho podrán acceder las parejas homosexuales.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer para su remisión al Parlamento la ley andaluza de Igualdad. La norma acumula un cierto retraso sobre lo previsto. El Consejo Económico y Social de Andalucía, que emite informes preceptivos de todas las leyes antes de su tramitación, la echó para atrás en el mes de enero al carecer de memoria presupuestaria. La consejera de Igualdad, Micaela Navarro, comprometió ayer 554 millones de euros en la aplicación en el primer año de la ley.

La futura norma andaluza complementa a la impulsada por el Gobierno central, que entró en vigor el pasado 24 de marzo.

La principal novedad se refiere a la ampliación del permiso de

**a ingenieros expertos en automovilismo**

ABC Córdoba ([URL](#))

**La UCO, euroescéptica**

ABC Sevilla ([URL](#))

**Padres e hijos pidieron en manifestación libertad para elegir colegio en Sevilla**

ABC Sevilla ([URL](#))

**La Conferencia Episcopal ve inaceptable la asignatura de Educación para la Ciudadanía**

ABC Sevilla ([URL](#))

**Educación no dará prioridad al hijo de una mujer con un 98 % de minusvalía**

LA VANGUARDIA ([URL](#))

**Un joven de 14 años ingresa en un centro de menores por agredir a su profesor, en Gijón**

LA VANGUARDIA ([URL](#))

**Alud de críticas al sistema educativo tras la brutal paliza a una escolar de Marbella**

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

**Un profesor de instituto aparece muerto en su piso de Bilbao con un golpe en la cabeza**

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

**El PSE pide que el currículum también considere el castellano lengua principal**

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

**Profesores sin euskera respaldan**

paternidad. La ley estatal prevé permiso retribuido de hasta 15 días para todos los trabajadores. Esta autorización es independiente de las 16 semanas que corresponden a las madres al tener un hijo, de las cuales seis son obligatorias para la mujer.

La ley andaluza, según explicó, Navarro amplía este derecho en cuatro semanas, pero sólo a sus funcionarios, ya que la Junta sólo tiene competencias para regular las relaciones laborales de la función pública autonómica. Según el proyecto de ley, la Administración de la Junta "establecerá un permiso de paternidad, individual y no transferible a favor de todo su personal en los casos de nacimiento de hija o hijo, adopción o acogimiento de menores de hasta seis años".

La principal aportación respecto a la ley estatal es que este derecho se extenderá "cuando progenitores adoptantes o acogedores tengan el mismo sexo, que disfrutará la persona a la que no le correspondiera el permiso por parto, adopción o acogimiento establecido con carácter general".

La ley persigue la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. La consejera destacó los aspectos relativos al empleo ya que se establecerán incentivos a la contratación estable de mujeres. Los contratos o subvenciones de la Junta de Andalucía podrán establecer criterios que primen a aquellas empresas que desarrollen medidas para lograr la igualdad de oportunidades.

La norma también recoge la paridad en los órganos directivos de la Administración, mientras que a las organizaciones empresariales, sindicales y las propias empresas se les anima a que "procuren" la presencia equilibrada de mujeres y hombres en sus directivas, es decir, que ningún sexo tenga una representación inferior al 40%.

- Potenciar el ferrocarril. El Gobierno inició los trámites del Plan de Infraestructura para la Sostenibilidad del Transporte 2007-2013. El principal objetivo es la conexión por alta velocidad de las capitales, de manera que el desplazamiento por ferrocarril pase del 3,2% al 30% en siete años.

- Línea 4 del metro de Sevilla. La consejera de Obras Públicas afirmó que esta semana se licitará esta obra, la única que queda para completar el proyecto. Esta obra, enfatizó Concha Gutiérrez del Castillo, es una infraestructura de la Junta.

[índice](#)

EL PAÍS Andalucía ([URL](#))

### **Cuatro adolescentes dan una paliza a una compañera en Marbella y lo graban**

"Mamá, me han dado una paliza en el instituto, ven a recogerme". Ana Bazán, la madre de una alumna de 14 años del centro de secundaria Guadaiza de Marbella (Málaga) rememora con voz temblorosa cómo su hija la avisó el pasado jueves de que cuatro compañeras le habían pegado una buena tunda antes del recreo y cómo el director del centro trató de impedirle la entrada y reprimió a su hija delante de ella por haber avisado para que la llevaran al hospital. "Estaba completamente magullada, tenía un derrame en el ojo, un mordisco en el cuello, detrás de la oreja, golpes en la cara", contaba ayer Bazán.

Los padres han denunciado las agresiones en el Juzgado número 4 de Marbella y en el escrito subrayan "la pasividad del centro". La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha

**las condiciones para fijar interinos en plazas vacantes**

LA RAZÓN ([URL](#))

**Los profesores no quieren dar «marías»**

LA RAZÓN ([URL](#))

**La Iglesia avisa a los colegios religiosos que «no pueden impedir la objeción»**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**Hoy se abre la convocatoria de becas para alumnos que inicien estudios universitarios en 2007-2008**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**La OCDE visita hoy la ANECA con motivo de la participación de España en un proyecto sobre FP y Universidad**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**La Universitat y Valencians pel Canvi homenajean al rector Peset en el aniversario de su fusilamiento**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**LOE.- El consejero navarro de Educación cree que los valores no deben impartirse sólo en Educación para la Ciudadanía**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**COFAPA alerta del "uso delictivo" del móvil en situaciones de violencia escolar**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**Prodeni aboga por hacer los centros más participativos como solución a la violencia escolar**

condenado "con toda contundencia" los hechos y ha pedido que una investigación sobre el caso.

Fuentes consultadas mantienen que no hay constancia de episodios similares en el instituto y que las sanciones corresponden a la dirección.

Los familiares de la víctima informaron de que la Fiscalía de Menores ya les ha solicitado los partes de lesiones.

### **Pelea anunciada**

"Aquella mañana se había corrido la voz de que iba a haber una pelea, pero mi hija nunca sospechó que la víctima iba ser ella", comenta Ana Bazán. La chica ha contado que no tenía mucho trato con sus atacantes y niega que le hayan golpeado antes.

La agresión ocurrió en un aula del centro y fue grabada con un móvil y difundida entre los alumnos. En ella se aprecia cómo las agresoras tiran del cabello a la chica, la empujan al suelo y le propinan varias patadas y puñetazos por todo el cuerpo, sobre todo en la cabeza. En el vídeo se escucha de fondo a varios alumnos que jalean a las agresoras.

Según el testimonio de la chica, también le rompieron el móvil tirándolo al suelo y, cuando dieron por terminada la agresión, le robaron de un tirón un cordón de oro con medalla.

Los padres se quejan de que ningún profesor la auxiliara y critican que fuera un alumno "que escuchó los gritos" quien las separó. "Es una chica guapa y muy estudiosa, no sé por qué lo hicieron, quizás por envidia", mantienen.

La menor volvió ayer al centro, aunque sólo el tiempo necesario para hacer un examen. Según su madre, les ha pedido que la cambien de instituto el curso que viene.

[índice](#)

EL PAÍS Cataluña ([URL](#))

### **La Generalitat planea elevar a 600 millones el plan de inversiones de las universidades**

**Las partes se reunirán la próxima semana para concretar las partidas presupuestarias**

SEBASTIÁN TOBARRA - Barcelona - 23/05/2007

La Generalitat está dispuesta a elevar por encima de los 600 millones de euros la partida de inversiones de las universidades para los próximos siete años. El Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el de Economía y Finanzas han avanzado esta voluntad a las universidades y se reunirán con ellas a mediados de la próxima semana para concretar las cifras del plan, según fuentes de las universidades y de la Administración catalana. El umbral de 600 millones podría incluso superarse, en función de los proyectos de las universidades que entren en el plan.

De esta forma, la Generalitat quiere dar por superada la fase de malestar de las universidades, que se han mostrado críticas por la tardanza en aprobar sus planes de inversión.

Hasta la fecha, los fondos para el plan se cifraban

EUROPA PRESS ([URL](#))

**La Junta de Andalucía expresa su preocupación por la agresión a una alumna en Málaga y dice que actuará "con todo rigor"**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**España saca un 3,5 sobre 5 en sus avances en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**LOE-Los obispos dicen que nadie puede impedir a los padres usar medios legítimos para defender la educación de sus hijos**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**LOE.-AVT acusa al Gobierno de "adoctrinar en la rendición frente al terrorismo" a través de Educación para la Ciudadanía**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**LOE- Educación dice que no ha editado la 'Guía de recursos' y que no está relacionada con 'Educación para la Ciudadanía'**



[Versión completa para imprimir \(pdf\)](#)

enclosedmente en torno a 300 millones en seis años. El anterior plan de inversiones para el periodo 2001-2006 ascendió a 402 millones. El aumento rondaría ahora el 50% para los próximos siete años. Aun así, atendiendo a un incremento medio de la inflación del 3% anual durante este periodo y teniendo en cuenta que el nuevo plan tendrá un año más, el incremento en términos reales rondaría el 20%.

La partida para inversiones de este año podría situarse en torno a los 70 millones de euros, 10 más de los que figuran en el proyecto de presupuestos de la Generalitat. El Parlament tiene previsto aprobar en un mes las cuentas de este año. Falta por concretar cómo se repartirá esta inversión entre el Instituto Catalán de Finanzas y el Departamento de Universidades. A falta de cerrar el reparto de los fondos del próximo plan, en el anterior para el periodo 2001-2006 se repartieron así: a la Universidad de Barcelona (UB) se le asignaron 84,6 millones; a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), 67,1; a la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), 77,3; a la Universidad Pompeu Fabra (UPF), 39,9; a la Rovira i Virgili, 45,4; a la de Girona, 38,1, y a la de Lleida, 31,1.

Las universidades han presentado al Departamento de Universidades los planes de inversión para los próximos años. Varias universidades tienen proyectos que consideran vitales para seguir creciendo. La UB tiene entre ellos construir un parque tecnológico en el espacio que ha quedado disponible por el traslado de las facultades de Geografía e Historia y Filosofía desde el campus de la Diagonal al Raval. También, la reforma de la facultad de Derecho de la Diagonal. La UAB, remodelar y ampliar las facultades de letras, ciencias y humanidades, y la ampliación del Hospital Clínico Veterinario, en Bellaterra. En el recinto del hospital de Sant Pau, en Barcelona, la UAB quiere impartir estudios de grado y postgrado de ciencias de la salud.

La UPF tiene entre sus planes mejorar sus instalaciones de la Ciutadella y acabar el campus de la comunicación en Ca L'Aranyó, en el distrito 22@. Este campus acogerá un gran complejo docente en materia audiovisual y tecnológica, como los estudios de periodismo, comunicación audiovisual e ingenierías de comunicación. La UPC pretende, entre otros proyectos, desarrollar el futuro campus del Besòs, donde trasladaría sus escuelas de ingeniería industrial de la Diagonal y de la calle de Urgell.

#### **TEMAS A CONCRETAR**

Alargamiento del Plan de Inversiones de las universidades de seis a siete años para adaptarlo al periodo 2007-2013

Mínimo de 600 millones de euros para inversiones de las universidades en los próximos siete años

Posibilidad de elevar los fondos de inversión de este año desde 60,4 millones previstos hasta 70

Concretar los proyectos de construcción de edificios y la renovación de equipos informáticos y tecnológicos de las universidades

Desglosar qué partidas asumirá el Departamento de Universidades y las que pagará el Instituto Catalán de Finanzas (ICF-Infraestructuras)

[indice](#)

EL PAÍS Cataluña ([URL](#))

### **Los profesores de bellas artes y música piden que no se recorten horas de clase el próximo curso**

Los profesores de bellas artes y música no están de acuerdo con el tratamiento horario que tendrán estas materias en escuelas e institutos el curso próximo.

El Colegio de Doctores y Licenciados en Bellas Artes y Profesores de Dibujo de Cataluña (COLBACAT) expresó ayer su queja por lo que considera una reducción de horas de clase para las materias de Visuales y Plástica en el nuevo diseño curricular de los niveles de educación primaria y secundaria, y pidió más desdoblamientos.

El decano del colegio, Antonio Aguirre, reivindicó reducir el número de alumnos en las asignaturas de Educación Visual y Plástica, la obtención de recursos por parte de los centros de Educación infantil, primaria y secundaria y la promoción del bachillerato artístico en los institutos catalanes. "No entendemos por qué en otras materias hay desdoblamientos y en éstas no", señaló Aguirre.

Respecto al actual desarrollo de la Ley Orgánica de Educación (LOE), Aguirre destacó la, a su juicio, falta de contenidos suficientes en el currículo escolar actual y criticó la posibilidad de ofrecer asignaturas optativas durante los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Los profesores de visuales y música se concentraron ayer en actitud de protesta en la plaza de Sant Jaume, en Barcelona.

Por otra parte, los profesores de matemáticas también piden que se otorgue más tiempo a esta materia en el futuro decreto de ESO. "Las tres horas que se proponen en Cataluña en cada uno de los cuatro cursos de la ESO (12 horas en total) se traducen en 15 horas en Andalucía, Galicia, Castilla-La Mancha o Asturias; 16 horas en Canarias, y 17 horas en Extremadura", afirma la

presidenta de la Federación de Entidades para la Enseñanza de las matemáticas en Cataluña, Pilar Royo.

[indice](#)

EL PAÍS País Vasco ([URL](#))

### **El PSE recurre al turno social para poder enmendar el proyecto del currículum escolar**

#### **Los socialistas reclaman que el castellano se equipare al euskera como lengua principal**

E. AZUMENDI - Vitoria - 23/05/2007

El PSE ha tenido que echar mano del llamado turno social para poder presentar enmiendas al proyecto de currículum escolar vasco que Educación detalló en el Parlamento hace dos semanas. La ausencia de un debate en la Cámara durante los meses que ha durado la elaboración del currículum y la imposibilidad de que se produzca en las próximas semanas -el texto se empezará a aplicar el próximo curso-, ha llevado a los socialistas a utilizar el turno social, el que emplean los colectivos ciudadanos para poder presentar sus aportaciones a los proyectos legales.

El currículum recoge las líneas básicas que regirán la enseñanza

obligatoria (de 6 a 16 años) en el futuro en la comunidad autónoma. Este documento sólo regula el 45% de los contenidos que deben aprender los alumnos, ya que el 55% restante lo fija el Ministerio de Educación y es común para todos los estudiantes de España.

El plazo para presentar alegaciones al proyecto finalizó ayer mismo, por lo que los socialistas llegaron justo a tiempo. La responsable de cuestiones educativas del PSE, Isabel Celaá, explicó que su partido deseaba debatir la propuesta de currículum en el Parlamento y por ello planteó en varias ocasiones a Educación la necesidad de que presentase su proyecto en la Cámara con tiempo suficiente para su discusión. Y sobre todo, cuando el año pasado empezaron a salir a la luz pública los borradores que se estaban elaborando desde la red concertada (la Confederación de Ikastolas y el Kristau Eskola-Colegios Cristianos).

Sin embargo, el departamento optó por elaborar el currículum oficial de puertas adentro, es decir, contando con las aportaciones de la red concertada y de la pública, pero sin que los partidos pudiesen dar su opinión. La consejería entiende que la elaboración de un currículum escolar supone una competencia exclusiva de la Administración.

### **"Negar la realidad"**

Celaá se congratula de que el proyecto de currículum del departamento mantenga "en esencia" lo marcado por la Ley Orgánica de Educación (LOE) y considera que hay un seguimiento casi exacto de la LOE en cuanto a la estructura de la enseñanza, evaluación, salidas para el alumnado con retraso escolar grave o la aplicación de programas de cualificación profesional a partir de los 16 años, por ejemplo. Sin embargo, también reivindica cambios de fondo y enmienda completamente algunos apartados del texto original. Es el caso de la consideración del euskera como la lengua principal en el ámbito escolar. Para los socialistas, este planteamiento sólo sirve para "negar" la propia realidad del País Vasco, donde un 75% de la población tiene el castellano como primera lengua.

"Euskadi tiene dos lenguas oficiales. Imponer una de ellas como lengua principal en la enseñanza crea problemas de convivencia, vulnera la libertad individual y la autonomía de cada centro para establecer su propio proyecto lingüístico", apunta el PSE en sus alegaciones. De esta forma, su propuesta pasa por sustituir el enunciado que figura en el proyecto -"el euskera será en todos los casos la lengua principal en el ámbito escolar"- por el siguiente: "El euskera y el castellano serán las lenguas principales" en la enseñanza.

Conectado con este cambio, se encuentra la siguiente propuesta del PSE: eliminar la exigencia que incluye el proyecto de que al terminar la enseñanza obligatoria los alumnos realicen un examen de euskera para comprobar si alcanzan el nivel B2 (equivalente a un *First Certificate* de inglés o al título oficial de la escuela de idiomas). "Sólo debería tratarse de una prueba externa, opcional y, por lo tanto, fuera del ámbito curricular", recalcan los socialistas.

La parlamentaria también se refiere en sus alegaciones a la necesidad de superar algunos aspectos doctrinarios y pone el énfasis en "la sistemática y abusiva" utilización del término "Euskal Herria". "Si con él se quiere decir País Vasco se deben utilizar las dos expresiones de manera conjunta. Si se quiere hacer referencia al país del euskera sólo debe emplearse con

referencias culturales", dice.

Celaá reclama finalmente que la concesión de mayor autonomía a los centros para que impartan más horas de clase de las asignaturas que deseen reforzar se desarrolle a través de la Ley de Escuela Pública Vasca, que ya prevé mecanismos para ello. Además, aboga por regular la financiación que permita que esa autonomía resulte realmente efectiva y no se quede en papel mojado.

[indice](#)

EL MUNDO ([URL](#))

### **Dan una paliza a una compañera de instituto y lo graban por el móvil**

MÁLAGA.- Una estudiante de 14 años de edad del Instituto de Educación Secundaria (IES) Guadaiza, en el núcleo de población de San Pedro de Alcántara, en Marbella (Málaga), recibió el pasado jueves una brutal paliza por parte de cuatro compañeras, quienes grabaron los hechos por teléfono móvil. La Junta de Andalucía ha abierto una investigación para esclarecer el suceso contra el que la Consejería de Educación ha prometido actuar «con todo rigor».

La agresión se produjo el día 17 de mayo en el interior de la clase de una alumna de 14 años, Z.G.B., cuando cuatro compañeras del mismo centro la atacaron, grabaron en vídeo la paliza y después la distribuyeron entre los demás compañeros de clase.

Las imágenes que recogieron tienen una duración de 30 segundos y están cargadas de violencia; de hecho, uno de los aspectos más destacables en el vídeo es que mientras la chica recibe los golpes, los demás compañeros se jactan de las patadas y puñetazos. La menor recibe hasta 20 golpes en el tiempo que dura la grabación, según informa Europa Press.

La chica tuvo que recibir asistencia médica debido a las lesiones ocasionadas por la agresión y lleva un collarín con motivo de las patadas que le dieron sus compañeros. Los padres denunciaron los hechos ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Marbella y criticaron la «pasividad» de los responsables del instituto.

El pasado lunes, la Junta de Andalucía envió a un inspector al centro educativo para tener conocimiento de los hechos. Además, el jefe de servicio de inspección y el inspector de zona acudieron ayer al lugar del suceso para «recabar información de todas las partes implicadas, es decir, tanto de la alumna agredida como de los que han participado» en la agresión.

En este sentido, desde la Delegación Provincial de Educación en Málaga indicaron que una vez que se concluya la investigación «se aplicarán las sanciones que se tengan que aplicar, al margen de que el hecho se pueda trasladar a la Fiscalía y de las iniciativas que la propia familia haya adoptado». Educación intenta delimitar los alumnos que colaboraron en el ataque y ha condenado «con contundencia» los hechos, que calificó de «inadmisibles». Por este motivo, «se tomarán las medidas de sanción oportunas ante una situación compleja».

[indice](#)

EL MUNDO ([URL](#))

### **Detenidos por pegar a un menor y colgar sus imágenes en internet**

MALAGA.- Agentes de la Guardia Civil del municipio malagueño de Rincón de la Victoria han detenido a cuatro jóvenes que, presuntamente, agredieron a un menor de 16 años, que estaba en estado de embriaguez, y colgaron las imágenes en un portal de internet.

La madre del menor presentó una denuncia el pasado 8 de mayo en el puesto principal de la Guardia Civil de Rincón de la Victoria. Tras las investigaciones, los agentes lograron identificar a los presuntos autores del vídeo, en el que se veía cómo daban al joven un trato degradante y vejatorio, según informaron desde el Instituto Armado a través de un comunicado.

Según la denuncia de la madre, los hechos ocurrieron de madrugada hace unos dos meses, cuando su hijo de 16 años se encontraba en la playa en estado de embriaguez. El vídeo se grabó mientras, al parecer, sufría agresiones, burlas y una patada.

Una vez iniciadas las gestiones por los efectivos de la Guardia Civil, los agentes pudieron identificar y detener a Carlos B.G., Alberto P.L., Miguel G.G. y José V.B., todos ellos de entre 19 y 20 años y vecinos de la misma localidad que la víctima.

Por otra parte, el Juzgado de lo Penal número 3 de Jaén ha impuesto una multa de 90 euros a un joven que abofeteó a un menor de edad porque éste salió corriendo con un billete de 10 euros que se le había caído, según informa Europa Press.

La sentencia considera probado que sobre las 22.30 horas del pasado 2 de abril, al acusado, Fernando C.L., se le cayó un billete de 10 euros cuando se encontraba en el recinto ferial de Martos (Jaén).

Acto seguido, su novia y amigos vieron cómo un menor cogía el dinero y salía corriendo, ante lo que el procesado reaccionó persiguiendo al niño para recuperar el billete.

Una vez que el acusado alcanzó al menor, éste le entregó voluntariamente el dinero, tras lo que Fernando C.L. le propinó un guantazo con lo que causó al niño lesiones que necesitaron una asistencia facultativa y que tardaron siete días en curar, en los que uno de ellos estuvo impedido para el desarrollo de sus ocupaciones habituales.

Ante estos hechos, el Juzgado de lo Penal número 3 de Jaén condenó a Fernando C.L. al pago de una multa de 90 euros y a que indemnice al menor con la cantidad de 207 euros.

[indice](#)

EL MUNDO Catalunya ([URL](#))

### **Joan Majó es el nuevo director general de Universitats de la Generalitat**

BARCELONA.- Después de un mes de vacío, el cargo de director general de Universitats está de nuevo ocupado. Y lo está después de que el Consell Executiu nombrara ayer como tal a Joan Majó i Roca, catedrático de la Universitat Politècnica de Catalunya.

Majó es doctor en Ingeniería Industrial por la UPC y hasta la actualidad ha ocupado varios cargos, entre los que cabe destacar el de la vicepresidencia del consorcio de la Escola Industrial de Barcelona, al cual continuará vinculado.

A su vez, también es vicepresidente del Consorcio Escuela Técnica de Igualada desde el año 2000, y coordinador del programa de doctorado «Biotecnología Agroalimentaria y Sostenibilidad», desde 2003. Durante más de seis años fue subdirector de la Escuela Universitaria Politècnica de Vilanova i la Geltrú, de la cual pasó a ser director desde 1990 a 1994. Los cuatro años siguientes fue vicerrector de la UPC, y de 1996 a 2004, presidente del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña.

Además, durante casi tres décadas el nuevo director ha impartido docencia en el ámbito de la ingeniería eléctrica, y ha publicado numerosos artículos en revistas y congresos sobre la reforma de los planes de estudios y de la metodología docente.

Discrepancias internas

Majó pasará a formar parte, pues, del macrodepartamento que dirige Josep Huguet, actual conseller d'Innovació, Universitats i Empresa. El nombramiento ha llegado después de que el pasado 18 de abril, el hasta entonces director de Universitats, Josep Anton Ferré Vidal, presentara su carta de dimisión por discrepancias con la política del departamento. Según fuentes conocedoras del contenido de la carta, los motivos para presentar su dimisión partían de las desaveniencias con la comisionada de Universitats, Blanca Palmada, y por sentirse menospreciado.

La dimisión llegó poco después que la del entonces director de Investigació, Francesc Xavier Hernández, quien alegó diferencias con la dirección. Su cargo fue retomado hace poco más de un mes por el catedrático de la Universitat de Girona, Ramon Moreno Amich.

[índice](#)

EL PERIÓDICO De Catalunya ([URL](#))

### **Educació destina 2,6 millones a abrir las escuelas en vacaciones**

- • **Las ayudas se dedicarán a financiar actividades solo en junio y septiembre**
- • **De los 1,1 millones presupuestados hace un año, se gastaron únicamente 36.000 €**

JORDI CASABELLA  
BARCELONA

La Conselleria d'Educació destina este año 2,6 millones de euros a subvencionar las actividades de los ayuntamientos y asociaciones de padres de las escuelas públicas y concertadas que mantengan los centros abiertos durante los siete días laborables siguientes a la finalización de las actividades lectivas del curso 2006-2007, o sea, entre el 21 y el 29 de junio, y del 3 al 7 de septiembre, la semana anterior a la del inicio del curso 2007-2008, que comenzará el 12.

La convocatoria de subvenciones, que acaba de abrirse, forma parte de los compromisos que la *conselleria* adquirió cuando se firmó el Pacte Nacional d'Educació, en marzo del 2006, para favorecer la conciliación de la vida laboral y la familiar. Hace un año, se abrió una primera convocatoria por valor de 1,1 millones, pero únicamente se acogieron a ella 15 ayuntamientos, a los que se les concedió 11.376 euros, y 62 asociaciones de padres de alumnos, a las que se entregaron 24.681 euros.

EL GASTO

Fuentes de Educació atribuyeron ayer al retraso con que se

publicó el anuncio de la convocatoria del 2006 el que se gastaran menos de 36.000 euros de los 1,1 millones ofertados. En aquella ocasión el plan iba dirigido exclusivamente a financiar las propuestas que se presentaban para mantener los centros abiertos entre el 4 y el 8 de septiembre. Esa cifra ya no se ajustaba a lo estipulado en la memoria económica del Pacte per l'Educació, que destinaba 2,2 millones a financiar este tipo de iniciativas en los meses de junio y septiembre del 2006.

El pacto educativo prevé que los convenios con ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro para abrir los centros, durante algo más de dos de las 12 semanas de vacaciones estivales de los alumnos de 3 a 12 años, cuenten con 11,4 millones de euros hasta el 2009.

El objetivo que persiguen las subvenciones es el de "poner a disposición de las familias unos espacios, actividades y profesionales que se ocupen de los menores durante los días posteriores a la finalización de las clases y los previos al inicio del curso. El servicio ha de ser un tiempo activo que haga posible la realización de actividades lúdicas, artísticas o deportivas, con exclusión de la propias de los programas escolares" se dice en la convocatoria.

#### SIN COMEDOR

La organización de las actividades no conlleva la prestación de un servicio de comedor, se aclara. No se establece un horario durante el que deberá prestarse el servicio que aspire a ser subvencionado, aunque se especifica que como mínimo será de cuatro horas. El anuncio da a entender que en ningún caso las actividades serán gratuitas, sino que las ayudas se destinaran a aminorar el coste para las familias del alumnado.

[indice](#)

EL PERIÓDICO De Catalunya ([URL](#))

### **Cuatro alumnas dan una brutal paliza a otra y muestran el vídeo a las compañeras**

MÁLAGA. La Delegación de Educación en Málaga ha abierto una investigación para solucionar el suceso ocurrido ayer en el Instituto de Educación Secundaria Guadaiza de San Pedro de Alcántara, en Marbella, en el que un grupo de cuatro chicas propinaron una paliza a una alumna y mientras ésta recibía los golpes la grababan con un móvil.

La agresión se produjo el pasado jueves en el interior de la clase de una alumna de 14 años, Z. G. B. , en el IES Guadaiza, cuando cuatro compañeras del mismo centro la atacaron y grabaron en vídeo la «brutal» paliza y después la distribuyeron entre los demás compañeros de clase.

Las imágenes que se grabaron tienen una duración de 30 segundos y están cargadas de violencia; de hecho, uno de los aspectos más destacables en el vídeo es que mientras la chica recibe 20 golpes, los demás compañeros se jactan de las patadas y puñetazos.

La chica tuvo que recibir asistencia médica debido a las lesiones ocasionadas por la agresión y lleva un collarín con motivo de las continuas patadas que recibió. Los padres de la menor denunciaron los hechos ante el juzgado de Instrucción número 4 de Marbella y criticaron la «pasividad» de los responsables del instituto.

Según informaron desde la Delegación provincial de Educación, el lunes se envió a un inspector al centro educativo para tener conocimiento de los hechos y ayer acudieron al lugar del suceso el jefe de servicio de inspección y el inspector de zona para

«recabar información de todas las partes implicadas, es decir tanto de la alumna agredida como de los que han participado en los hechos». En este sentido, indicaron que una vez que se concluya la investigación se aplicarán las sanciones que se tengan que aplicar, al margen que el hecho se pueda trasladar a Fiscalía -que será lo más probable, precisaron- y de las iniciativas que la propia familia haya adoptado. Desde Educación, condenaron «con contundencia» los hechos y los calificaron de «inadmisibles»; por este motivo «se tomarán las medidas de sanción oportunas ante una situación compleja», porque «es necesario conocer toda la información, como las imágenes del móvil que son claras», pero también «hay que delimitar los alumnos que han participado», explicaron.

Cuatro jóvenes detenidos

Asimismo, cuatro jóvenes, de entre 19 y 20 años de edad, han sido detenidos por la Guardia Civil en la localidad malagueña de Rincón de la Victoria como presuntos autores de un delito de trato degradante y vejatorio a un menor, cuyas imágenes fueron colgadas en un portal de internet.

Las investigaciones para identificar y detener a los autores del vídeo comenzaron tras la denuncia presentada el pasado día 8 de mayo por la madre del menor, según informó ayer la Guardia Civil.

Según la denuncia, los hechos ocurrieron de madrugada hace unos dos meses, cuando su hijo de 16 años se encontraba en la playa en estado de embriaguez, y alguien grabó el vídeo mientras sufría burlas y agresiones y una patada.

Intentan robar a un deficiente

Por otro lado, el Juzgado de Menores de Alicante ha decretado el internamiento de dos menores, de nacionalidad sueca por, presuntamente, haber tratado de robar a un deficiente mental en Torrevieja.

Fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana han informado de que el juez ha considerado que el internamiento de estos dos menores sea en régimen semiabierto.

[indice](#)

ABC Toledo ([URL](#))

### **Barreda propone un gran pacto por la Educación, «prioridad colectiva»**

TOLEDO. El candidato del PSOE a la Presidencia de la Junta, José María Barreda, apostó ayer por un Pacto por la Educación, que se establece como «una prioridad colectiva», partiendo del conocimiento de que es el mejor instrumento para la igualdad real de oportunidades. En el Centro Cultural de Alovera (Guadalajara) y ante 200 personas, recalcó que hay que invertir ahora en las aulas porque de eso depende «el mañana».

En Villanueva de la Torre insistió en la importancia «capital» de la Educación, y agradeció también a los enseñantes su compromiso y valor, pidiendo a la sociedad que se involucre en la educación de sus hijos porque se necesita «el esfuerzo de toda la tribu».

Por otro lado, Barreda aseguró que «los más débiles van a ser la prioridad para mi gobierno por razones de convicción» y afirmó que «esa es una de las muchas diferencias» del proyecto al que

representa frente a otros. «No os creáis que todos somos iguales», dijo Barreda, que señaló que «hay otros que tienen planteamientos distintos» y afirmó que «hay que hacer un esfuerzo por corregir las desigualdades, porque si no se perpetúan».

En Azuqueca de Henares, Barreda destacó el esfuerzo inversor de su gobierno en sanidad y puso como ejemplo el Centro de Especialidades Diagnóstico y Tratamiento (CEDT) de la localidad, que está dotado con las últimas tecnologías.

Por otro lado, en la capital guadalajareña Barreda anunció por la noche ante más de mil personas que triplicará el número de colegios bilingües que existen en Castilla-La Mancha, hasta llegar así a 175, que los centros educativos tendrán «todo tipo» de material docente, pedagógico e informático, y que habrá más maestros y profesores para «combatir con eficacia el fracaso escolar». Consideró que invertir en educación es «la mejor inversión» de cara al futuro,

En la jornada de hoy, decimotercera de la campaña, Barreda recorrerá varios pueblos de la provincia de Albacete, entre ellos Casas Ibáñez, Villamalea y Madrigueras, donde intervendrá en el Parque Municipal. Por la tarde, participará en sendos actos públicos en las Casas de la Cultura de las localidades conquenses de Quintanar del Rey y Motilla del Palancar y cerrará la jornada con un mitin en el Polideportivo Fuente del Oro de Cuenca capital.

[índice](#)

ABC Toledo ([URL](#))

### **El Sindicato de la Enseñanza muestra su rechazo al currículo presentado**

TOLEDO. El Sindicato de la Enseñanza de Castilla-La Mancha (STE) convocó ayer una huelga de profesorado porque está claramente en contra del proyecto de currículo presentado por la consejería de Educación y Ciencia y como ya lo manifestó en la mesa sectorial.

En un comunicado reitera su rechazo al «currículo» porque «la reducción de la carga lectiva de determinadas áreas implica la pérdida de puestos de trabajo». A su juicio, la consejería justifica esta reducción argumentando que amplía la oferta de talleres en estas materias «con lo que se evitaría la pérdida de puestos de trabajo», pero al ser opcionales no garantiza una carga lectiva estable.

[índice](#)

ABC Valencia ([URL](#))

### **El PSPV apoya a EU en la venta de preservativos en centros educativos**

VALENCIA. La llave del «cambio» -que diría Joan Ignasi Pla- en los municipios de la Comunidad gobernados por el PP la custodia Esquerra Unida (EU). Los pactos de «progreso» para desbancar a los populares abren un debate sobre si los programas electorales de los socialistas y de sus socios resultarán compatibles o si, por el contrario, su aplicación supondrá un híbrido entre ambos.

La educación sexual de los jóvenes valencianos es uno de los aspectos clave donde EU pretende exportar el modelo catalán. La coalición de izquierdas propone que los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que se matriculen en centros públicos reciban «un lote de preservativos gratuitos e

información básica de educación sexual acorde con su edad».

EU prevé que la Generalitat costee estos gastos. En caso contrario, los asumirían los ayuntamientos gobernados por fuerzas «progresistas». Estos lotes, además, se harían extensivos a alumnos de Bachillerato, Ciclos Formativos y universidades.

En el caso de los centros docentes privados y concertados, la coalición plantea la instalación de máquinas dispensadoras de preservativos a un precio «simbólico» de cinco céntimos. El objetivo pasa por «facilitar que no se produzcan transmisiones de enfermedades y embarazos no deseados».

Esta iniciativa ha sido puesta en marcha por el tripartito catalán y ha generado una fuerte controversia. Sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha desestimado recientemente un recurso interpuesto por la Asociación de Médicos Cristianos contra una resolución del Departamento catalán de Salud que convocaba un concurso para la adjudicación de un contrato para la instalación de expendedoras de preservativos en diferentes municipios.

El programa de EU también prevé que «durante las veinticuatro horas del día se apoye un servicio de información y aportación para facilitar la pastilla del día siguiente» y propiciar la interrupción del embarazo.

Además, contempla la implantación de un servicio para informar «de las condiciones y lugares para hacer abortos legales en la Comunidad y, en caso necesario, en otros países».

Estas políticas «a la catalana» son compartidas en buena medida por el PSPV, en cuyo programa electoral se contempla la dotación de «subvenciones para la instalación de máquinas de preservativos en institutos, universidades y lugares de ocio».

Los socialistas no hablan de aborto en su programa y se limitan a anunciar campañas informativas sobre el sida.

[índice](#)

ABC Valencia ([URL](#))

### **La Universidad Politécnica formará a ingenieros expertos en automovilismo**

La Universidad Politécnica de Valencia y la Fundación Adrián Campos colaborarán a través del Máster Universitario de Ingeniería de Competición, en la formación de ingenieros de alto nivel «para impulsar el desarrollo de su carrera hacia la elite del automovilismo, la Fórmula 1». Campos mostró su satisfacción por el convenio, ya que, según dijo, antes había que viajar al Reino Unido para hacer un máster de estas características.

[índice](#)

ABC Córdoba ([URL](#))

### **La UCO, euroescéptica**

POR VIRGINIA V. J.

CÓRDOBA. Hace años que en el ámbito universitario se viene hablando de Espacio Europeo de Educación Superior. Sus responsables aseguran que se trata de un nuevo sistema de aprendizaje y enseñanza en el que se tiende a disminuir las clases magistrales, en favor de una transmisión de conocimientos más personalizada, en la que se potencia el uso de las nuevas

tecnologías y el trabajo individual y colectivo del alumno. Pero una cosa es la teoría y otra la práctica.

Si se les pregunta a los dirigentes universitarios por el Espacio Europeo, siempre aseguran que en las experiencias piloto que se están desarrollando en la Universidad de Córdoba se obtienen excelentes resultados. Sin embargo, cuando se abandonan los despachos y se acerca por las aulas, la impresión de quienes están directamente implicados en este «revolucionario cambio» es bien distinta.

En la facultad de Medicina, por ejemplo, después de tres años de aplicación del Crédito Europeo, la idea de convocar una huelga para protestar por la «explotación» a la que están sometidos, va cobrando mayor fuerza entre los alumnos. Y es que desde el centro se asegura que «a la hora de la verdad, todo ha empeorado. Seguimos con las mismas materias, hacemos exámenes y además nos encontramos con que tenemos que hacer un montón de trabajos por cada asignatura».

#### Saturación estudiantil

Una situación que ha llevado a la saturación de muchos de los estudiantes que se han quejado al Consejo de Estudiantes del centro. «Nos vienen diciendo que la mayoría de las asignaturas no se han adaptado a las directrices europeas y que se da la misma materia. La nota de los exámenes sigue siendo lo que más cuenta a la hora de la calificación final y a eso hay que añadir los trabajos extra que se les manda», señala el representante de los alumnos de Medicina, Luis Raya.

Las protestas han llegado a los oídos tanto del decanato del centro como del vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior de la institución. En ambos casos se reconoce que las cosas «son mejorables» pero apuntan a la «satisfacción» de las experiencias desarrolladas.

Son precisamente las escasas medidas desarrolladas para reconducir lo que está mal lo que está calentando los ánimos de los estudiantes de la UCO, que tras varios años haciendo de «conejillos de indias» del nuevo modelo de enseñanza y aprendizaje, comienzan a exigir mejoras en el sistema implantado hasta la fecha en 20 de las titulaciones que se cursan en la institución académica.

Los profesores tampoco son ajenos al problema y miran con escepticismo el nuevo sistema. Desde la institución académica se insta a los docentes a participar en cursos de formación y reciclaje, pero el éxito de las convocatorias es relativo. Con 2010 a la vuelta de la esquina, la Universidad de Córdoba tendría que estar preparada para el Espacio Europeo de Educación Superior. Sin embargo, las dificultades que han ido apareciendo por el camino parecen indicar que ese horizonte se tendrá que prolongar en el tiempo.

[índice](#)

ABC Sevilla ([URL](#))

### **Padres e hijos pidieron en manifestación libertad para elegir colegio en Sevilla**

A. ESTRELLA YÁÑEZ

SEVILLA. «Por la libre elección de colegio» es el lema de la pancarta que encabezó ayer la manifestación de los padres sevillanos, que se vienen movilizandando desde hace semanas por

los problemas que están sufriendo para escolarizar a casi 800 niños.

Muchos de los padres llevaron a sus hijos, que gritaban denodadamente, pese al carácter pacífico que en todo momento tuvo la marcha, a la que no faltaron los abuelos, parte fundamental hoy en la educación y cuidado de los hijos,

Más de 700 personas, entre adultos y niños, según los convocantes, se concentraron en la Puerta de Jerez portando numerosos carteles con el ya repetido lema de «no tenemos colegio en nuestro barrio» y recorrieron la avenida de la Constitución coreando frases como: «Libre elección y no imposición» o «esto es una estafa, queremos más plazas». Durante el recorrido, a la marcha se unió el candidato del PP a la Alcaldía, Juan Ignacio Zoido, y la portavoz municipal de la formación, Alicia Martínez, que apoyaron las reivindicaciones de los padres.

Al final del recorrido, ya en los andenes de un Ayuntamiento vacío y cerrado a cal y canto, uno de los portavoces de la Plataforma 2007, Tomás Gómez, leyó un manifiesto final en el que se informó «de la situación de flagrante injusticia que padecemos numerosas familias ante el silencio y la pasividad de la Junta».

Gómez agregó que «la Junta no pone empeño, ni medios adecuados para que la libre elección de centro sea una realidad», por lo que pidió que se «revise el decreto que regula el acceso a los centros, porque no se ajusta a derecho ni a la realidad». Tras denunciar que sigue existiendo un alto nivel de fraude, la Plataforma exigió que éste sea «penalizado severamente» y recordó que «740 niños están sin plaza en los colegios que escogieron en primera opción y no estamos dispuestos a conformarnos con centros alejados de nuestros domicilios».

Reclamaron una ampliación de ratio tanto en Infantil como en Primaria y que los niños de Infantil privado pasen directamente a Primaria concertado, como está ocurriendo en al provincia de Jaén.

La protesta ha estado precedida en el tiempo por una serie de encuentros entre los padres de la Plataforma de alumnos sin plaza 2007 y el delegado provincial de Educación, Jaime Mougán, que no han satisfecho las necesidades de éstos.

La manifestación puso de manifiesto que las medidas tomadas por la Administración educativa hasta ahora no han sido suficientes y los padres siguen en pie de guerra. La pelota está en el tejado de la Administración.

[indice](#)

ABC Sevilla ([URL](#))

### **La Conferencia Episcopal ve inaceptable la asignatura de Educación para la Ciudadanía**

SEVILLA. La objeción de conciencia presentada por algunos padres, entre ellos una familia sevillana del Colegio Claret, a la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía que introduce la LOE cuenta con el respaldo de la Conferencia Episcopal.

La FERE-CECA ha enviado a los centros educativos religiosos una circular en la que recuerda que según la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal: «Esta Educación para la Ciudadanía es inaceptable en la forma y en el fondo: en la forma porque impone

legalmente a todos una antropología que sólo algunos comparten y, en el fondo, porque sus contenidos son perjudiciales para el desarrollo integral de las personas».

«La autoridad pública no puede imponer ninguna moral a todos: ni una supuestamente mayoritaria, ni la católica, ni ninguna otra», añade.

Sobre las actuaciones emprendidas por los padres, la declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal deja claro que «a nadie le está permitido tomar medida alguna conducente a impedir o dificultar a los padres de los alumnos que hagan uso legítimo de cualquier medio para defender el derecho que les asiste a ser ellos quienes determinen la educación moral que desean para sus hijos».

[indice](#)

ABC Sevilla ([URL](#))

### **Educación no dará prioridad al hijo de una mujer con un 98 % de minusvalía**

SEVILLA. De entre todos los padres con problemas para escolarizar a sus hijos en el centro elegido cabe destacar el caso de Rocío Reyes, un paralítica cerebral con una minusvalía física del 98 % de su cuerpo.

Rocío solicitó para su hijo Luis de 4 años una plaza en 2º de Infantil en el colegio Nuestra Señora del Rosario, el centro que le queda más cercano. Pero pese a incluir los puntos por discapacidad, el pequeño no fue admitido, ya que en la baremación puntúa igual una cojera que una parálisis del 98 %, según denunció a ABC Rocío Reyes.

Esta joven luchadora quedó desconcertada ante la propuesta de Educación, que le ofrece dos colegios lejos de su hogar, hasta el punto que no ha presentado la segunda solicitud para escolarizar al pequeño, pues en esos centros le sería imposible llevarlo y traerlo. Rocío denunció que la Administración le dió, como única respuesta, que no pueden hacer excepciones con ella, porque podrían perjudicar a otros niños.

[indice](#)

LA VANGUARDIA ([URL](#))

### **Un joven de 14 años ingresa en un centro de menores por agredir a su profesor, en Gijón**

VICENTE GONZÁLEZ - GIJÓN - Una juez asturiana ha ordenado el ingreso en un centro para menores durante un periodo de dos meses a un adolescente de Gijón que amenazó y agredió a uno de sus profesores y provocó en el recinto educativo continuos actos de violencia, razón por la que se le imponen otros 15 días de libertad vigilada. Se trata del primer caso del que se tiene constancia en el que se castiga por la vía penal la agresividad de un estudiante hacia su profesor tras la última reforma legal.

El alumno en cuestión es un adolescente de 14 años conflictivo, según los informes psicológicos, que mantenía una conducta inadecuada en las aulas y golpeaba con frecuencia a sus compañeros.

Los hechos por los que se le sanciona tuvieron lugar el pasado septiembre en su escuela. Tras un enfrentamiento verbal con un compañero durante el desarrollo de una clase, se dirigió hacia él y le retorció el brazo. El profesor intentó separarlos, pero el muchacho se revolvió contra él, le agarró por la camisa y le

arrancó un botón. En este episodio mantuvo retenidos en la clase al profesor y a todos los integrantes de su curso durante unos diez minutos.

En un incidente posterior, amenazó a otro docente con pegarle un cabezazo. Otro día, el maestro y los alumnos tuvieron que cambiar de aula, al negarse el joven a abandonarla después de haber sido expulsado de ella. El menor reconoció los hechos y aceptó la petición de la fiscalía de Menores, después de que el juicio tuviera que suspenderse el pasado mes de marzo porque no se presentó en el juzgado.

El joven ya se había fugado del centro de menores donde ya había estado internado en varias ocasiones por su carácter extremadamente agresivo. En la actualidad se encuentra en ese mismo centro por otra infracción cometida y deberá permanecer otros dos meses por este ataque a su profesor.

Normalmente, la mayoría de los casos de enfrentamientos en centros educativos se suele resolver en el ámbito disciplinario o con una medida extrajudicial. En este caso, los antecedentes de este menor han llevado a la juez a adoptar una decisión más contundente con el fin de evitar males mayores.

En un primer momento, el fiscal había solicitado libertad vigilada, pero delitos posteriores y la biografía del menor obligaron, según declaraciones del propio acusador, a reclamar la sentencia finalmente impuesta por la juez.

[indice](#)

LA VANGUARDIA ([URL](#))

### **Alud de críticas al sistema educativo tras la brutal paliza a una escolar de Marbella**

VICENTE GONZÁLEZ - GIJÓN - Una juez asturiana ha ordenado el ingreso en un centro para menores durante un periodo de dos meses a un adolescente de Gijón que amenazó y agredió a uno de sus profesores y provocó en el recinto educativo continuos actos de violencia, razón por la que se le imponen otros 15 días de libertad vigilada. Se trata del primer caso del que se tiene constancia en el que se castiga por la vía penal la agresividad de un estudiante hacia su profesor tras la última reforma legal.

El alumno en cuestión es un adolescente de 14 años conflictivo, según los informes psicológicos, que mantenía una conducta inadecuada en las aulas y golpeaba con frecuencia a sus compañeros.

Los hechos por los que se le sanciona tuvieron lugar el pasado septiembre en su escuela. Tras un enfrentamiento verbal con un compañero durante el desarrollo de una clase, se dirigió hacia él y le retorció el brazo. El profesor intentó separarlos, pero el muchacho se revolvió contra él, le agarró por la camisa y le arrancó un botón. En este episodio mantuvo retenidos en la clase al profesor y a todos los integrantes de su curso durante unos diez minutos.

En un incidente posterior, amenazó a otro docente con pegarle un cabezazo. Otro día, el maestro y los alumnos tuvieron que cambiar de aula, al negarse el joven a abandonarla después de haber sido expulsado de ella. El menor reconoció los hechos y aceptó la petición de la fiscalía de Menores, después de que el juicio tuviera que suspenderse el pasado mes de marzo porque no se presentó en el juzgado.

El joven ya se había fugado del centro de menores donde ya había estado internado en varias ocasiones por su carácter extremadamente agresivo. En la actualidad se encuentra en ese

mismo centro por otra infracción cometida y deberá permanecer otros dos meses por este ataque a su profesor.

Normalmente, la mayoría de los casos de enfrentamientos en centros educativos se suele resolver en el ámbito disciplinario o con una medida extrajudicial. En este caso, los antecedentes de este menor han llevado a la juez a adoptar una decisión más contundente con el fin de evitar males mayores.

En un primer momento, el fiscal había solicitado libertad vigilada, pero delitos posteriores y la biografía del menor obligaron, según declaraciones del propio acusador, a reclamar la sentencia finalmente impuesta por la juez.

[indice](#)

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

### **Un profesor de instituto aparece muerto en su piso de Bilbao con un golpe en la cabeza**

La Ertzaintza investiga la muerte de un hombre hallado ayer en su casa del barrio bilbaíno de San Ignacio. La víctima, L.M.D.C., de 44 años, vivía en el número 5 de la calle Etxepare y fue encontrado en el suelo de la vivienda, desnudo y en medio de un charco de sangre. Según ha podido saber este periódico, el cuerpo presentaba un fuerte golpe en la cabeza, a la altura de las cejas. También ha trascendido que había algunos elementos del mobiliario desordenados, e incluso, que varios cajones se encontraban abiertos.

[indice](#)

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

### **El PSE pide que el currículum también considere el castellano lengua principal**

**Reclama en sus alegaciones no usar 'Euskal Herria' sino País Vasco**

MARTA FDEZ. VALLEJO [m.f.vallejo@diario-elcorreo.com](mailto:m.f.vallejo@diario-elcorreo.com)/BILBAO

Los socialistas vascos piden un trato igualitario para euskera y castellano en su escrito de alegaciones al currículum diseñado por Educación. El proyecto del equipo de Tontxu Campos establece que el euskera «será la lengua principal en el ámbito escolar». El PSE reclama que se sustituya ese artículo por otro en el que considere a los dos idiomas oficiales como 'principales'. Implantar el euskera como la lengua de la escuela vasca sólo lograría «desalojar a todos aquellos que tienen y sienten el castellano como su idioma principal. Nada menos que un 75% de los vascos», argumenta la portavoz de Educación del PSE, Isabel Celaá, en el texto.

Un trato de favor al euskera, alertan los socialistas, traerá conflictos a las aulas. «Imponer una de ellas en el ámbito escolar crea problemas de convivencia y vulnera la libertad individual», señala Celaá. A su juicio, «tensionará» las relaciones de los padres y madres con el centro, del alumnado y del profesorado entre sí. «Vulnera la libertad individual, no responde a la legalidad del bilingüismo y olvida completamente la realidad actual en cuanto a la extensión del uso del euskera», detalla.

Nivel B2

Considerar al euskera como lengua principal echa por tierra la autonomía de los centros de enseñanza que defiende el currículum, argumentan los socialistas en su solicitud oficial al Departamento. «Impide que cada colegio establezca su propio

proyecto lingüístico», indican.

El currículum vasco establece que el alumnado, al final de la escolarización obligatoria, «debería alcanzar en ambas lenguas, euskera y castellano, el nivel B2», -que equivale a un 'first' de inglés-. Es otro de los artículos con los que no está de acuerdo el PSE. Los socialistas recuerdan que las últimas pruebas de lengua vasca realizadas a estudiantes de cuarto de la ESO -16 años- sólo las superaron el 68% de los de modelo D, de enseñanza íntegra en euskera, y un 32,6% de los de la línea bilingüe. «Hay que recordar que el Departamento sólo autorizó que pasara el examen al alumnado de modelo D cuya lengua familiar es el euskera», detalla el documento.

El PSE cree que el currículum, un documento que establece lo que hay que aprender entre los 6 y los 16 años, no debería establecer la obligación de realizar pruebas oficiales para comprobar si el alumno alcanza ese B2 en los dos idiomas oficiales. Pide que el texto definitivo elimine cualquier referencia a estos objetivos y exámenes.

«No existe»

La referencia al plurilingüismo del currículum es pobre, censura el PSE. «Se refiere al euskera, el castellano y el francés, además del inglés 'para muchos vascos en la diáspora americana'», señalan en las alegaciones. «Argumenta más desde una perspectiva nacionalista que estrictamente europea sobre el aprendizaje de una lengua que como el inglés, ha de orientarse claramente a facilitar la movilidad en Europa». Apuestan por un «compromiso claro con la enseñanza trilingüe».

El uso que hace el currículum del término Euskal Herria es otro de los «errores» que quiere corregir el PSE. «No debe confundirse a los escolares jugando de forma ambigua con el significado de este término», alertan. Reclaman que Euskal Herria se utilice sólo cuando se hable del ámbito lingüístico y cultural del euskera. «No puede emplearse en referencia a un país diferenciado jurídica y políticamente porque, sencillamente, éste no existe».

El texto con las alegaciones del PSE detalla algunas de las referencias que hace el currículum sobre el «conocimiento de las instituciones de Euskal Herria y España», o a las «principales divisiones político-administrativas que componen Euskal Herria, España y Europa». El PSE propone sustituir el término Euskal Herria por el de País Vasco y, en su defecto Euskadi, cuando se hable de la unidad jurídica y político-administrativa.

[índice](#)

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

### **Profesores sin euskera respaldan las condiciones para fijar interinos en plazas vacantes**

El nuevo sistema de fijación en plazas vacantes de los interinos que figura en el acuerdo entre CC OO y el Departamento ha suscitado el respaldo de profesores sin perfil y el rechazo de los sindicatos en lucha, STEE-EILAS, LAB, ELA y UGT. Portavoces de los docentes que perdieron la estabilidad por no contar con PL2 y mantuvieron un encierro en el instituto Bertendona valoraron de forma positiva que en ese proceso de «fijación del interino a plaza vacante» -como lo denomina Educación en el documento firmado- se valore la antigüedad por encima del perfil.

«Las nuevas condiciones no benefician sólo al colectivo de Bertendona sino a todos los interinos sin euskera», aclararon. Destacaron que para que se puedan acoger a esta nueva forma

de estabilidad laboral «deberán salir plazas vacantes en castellano».

El Departamento de Educación indica en el texto del acuerdo que este «nuevo sistema» busca aumentar la estabilidad laboral de las plantillas. Sin embargo, la consejería aseguró ayer que el pacto laboral no va a cambiar las condiciones de acceso a una plaza para los profesores sin perfil, en contra de la postura que defiende CC OO, el sindicato con el que firmó este proceso. Esta central reiteró ayer que el nuevo proceso permite fijar al docente en una plaza vacante hasta que la ocupe un funcionario, sin que tenga que cumplir el requisito del PL2 como ocurría con el anterior sistema de estabilidad.

El resto de sindicatos asegura que CC OO crea «falsas expectativas» a los interinos sin perfil. «Apenas tienen oportunidades de hacerse con una plaza vacante en castellano porque cada vez hay menos. Su situación va ir a peor», advirtió Luis Santiso, desde UGT.

[indice](#)

LA RAZÓN ([URL](#))

### **Los profesores no quieren dar «marías»**

**Docentes de Música y Plástica protestan en 15 autonomías por el recorte de horas de sus materias provocado por Educación para la Ciudadanía ? Los sindicatos afirman que peligran 4.000 plazas**

E. Sanz / R. Serrano

Madrid- Ayer no hubo clase de Música ni de Plástica en muchos colegios e institutos españoles. Lo de ayer fue excepcional, por la huelga de los profesores de estas dos materias. Pero, a partir del año que viene, con la aplicación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la puesta en marcha de la nueva asignatura Educación para la Ciudadanía en las comunidades socialistas, las lecciones de estos docentes corren peligro de desaparecer en la mayoría de los cursos. Para evitarlo, los profesores salieron ayer a la calle y protestaron frente a las consejerías de educación de 15 comunidades autónomas, todas menos Aragón y Cantabria, porque son ellas las que han tenido que elaborar los decretos de desarrollo de la LOE.

«Consideramos que la formación integral de los alumnos debe incluir estas materias. Eran las antiguas "marías" y no queremos que vuelvan a serlo», explicaba ayer Augusto Serrano, portavoz del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STES). Esta central auspició las concentraciones de ayer, convocadas por las asociaciones autonómicas de los profesores de enseñanzas artísticas.

Los motivos de la protesta tenían que ver tanto con la educación como con las condiciones laborales de los propios docentes, que a juicio de Serrano, peligran con la LOE. «No se perderán puestos de trabajo, pero la reducción de horario afectará a unas 3.000 o 4.000 plazas de los 500.000 profesores de Primaria y Secundaria que hay en España», explicó. Si no dan sus clases, a los profesores habría que «recolocarlos» y todavía no saben qué es lo que pasará con ellos el curso que viene.

De acuerdo con los datos de STES, las autonomías con mayor seguimiento de la huelga fueron Asturias y Castilla-La Mancha. En esta última, además, los profesores de Plástica y Música se sienten especialmente agraviados, pues además de Educación para la Ciudadanía, el Gobierno regional ha introducido un nuevo «taller de lectura» no evaluable que también restará horas de sus clases.

Cargados con sus instrumentos

Los profesores llevaron ayer sus instrumentos musicales a las puertas de las consejerías de Educación. En Madrid, varias

decenas de profesores se quejaban de que por ejemplo, la optativa Historia de la Música desaparecerá en Bachillerato o que se planea un salto de materia de un curso a otro, pues mientras que Inglés o Matemáticas se consideran asignaturas continuas, la Música y la Plástica no lo son en la LOE. Raquel Hernández, presidenta de la Asociación de Profesores de Música aseguró que la ley es una «agresión», mientras que el contenido que tendrán que explicar le gusta en la LOE, los horarios no se adaptan a este temario, produciéndose una gran contradicción. Los profesores de música aseguran que su materia es imprescindible: enseñan a respetar, a escuchar y a apreciar el silencio.

[indice](#)

LA RAZÓN ([URL](#))

### **La Iglesia avisa a los colegios religiosos que «no pueden impedir la objeción»**

Madrid- La Conferencia Episcopal (CEE) aclaró ayer a los titulares de los centros de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza-Centros Católicos (FERE-CECA) que «a nadie le está permitido» tomar medidas para «impedir o dificultar» a los padres que hagan uso de «cualquier medio legítimo» a su alcance para defender el derecho que les asiste de ser ellos quienes determinen la educación moral que desean para sus hijos.

Insisten en que la autoridad pública no puede imponer una moral a todos y recuerdan su postura en una declaración de la Comisión Permanente del 28 de febrero sobre la LOE, los obispos subrayan en una nota de aclaración de la Secretaría General de la CEE a esos titulares de centros, que el documento no «menciona ni excluye» los medios «ni da pie» para que nadie pueda sentirse legitimado para eliminar alguno. A raíz del envío de dos circulares de la dirección de FERE-CECA a los titulares de sus centros, la Conferencia Episcopal insiste en que Educación para la Ciudadanía «impone legalmente» a todos una Antropología que «sólo algunos comparten».

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **Hoy se abre la convocatoria de becas para alumnos que inicien estudios universitarios en 2007-2008**

La convocatoria de becas y ayudas para los alumnos que, en el curso académico 2007-2008, inicien, por primera vez, primer ciclo de estudios conducentes al título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico con validez en todo el territorio nacional inicia hoy, según la orden ministerial de su convocatoria, publicada ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE) pero cuyos efectos se producirán hoy martes.

Concretamente, se convocan becas para alumnos que vayan a iniciar estudios presenciales en centros ubicados en comunidad autónoma distinta a la de su domicilio familiar, con cuantías de 3.171 euros para movilidad con residencia y 1.592 euros sin residencia; 5.351 euros de beca especial de movilidad con residencia y 3.772 euros sin residencia, tal y como recoge la orden ministerial del 14 de mayo.

Para estudiantes que vayan a iniciar estudios en centros ubicados en la misma comunidad autónoma de su domicilio familiar, se diseñan las siguientes modalidades: beca de residencia y libros (2.588 euros); residencia, transporte urbano y libros (2.759 euros); residencia, libros y compensatoria (4.843); de residencia, transporte urbano, libros y compensatoria (5.014

euros); de libros (224 euros); de transporte urbano, libros y compensatoria (2.650 euros); de transporte urbano y libros (395 euros) y de libros y compensatoria (2.479 euros).

También se convocan becas de desplazamiento de 5 a 10 kilómetros y libros (401 euros); de desplazamiento de más de 10 a 30 kilómetros y libros (581 euros); de más de 30 a 50 kilómetros y libros (930 euros); de más de 50 kilómetros y libros (1.091 euros); de desplazamiento de 5 a 10 kilómetros, libros y compensatoria (2.656 euros); de más de 10 a 30 kilómetros, libros y compensatoria (2.836 euros); de más de 30 a 50 kilómetros, libros y compensatoria (3.185 euros), y de más de 50 kilómetros, libros y compensatoria (3.346 euros).

La cuantía de la beca de matrícula será el importe del precio público oficial que se fije en el curso 2007-2008 para los servicios académicos. En el caso de alumnos de universidades privadas, el importe de esta beca no excederá de los precios públicos oficiales establecidos para la misma titulación y plan de estudios en los centros de titularidad pública de su misma comunidad autónoma. Los solicitantes deberán cumplimentar el modelo de solicitud que aparece en '[www.mec.es/becas](http://www.mec.es/becas)'.

Los umbrales de renta familiar para la concesión de una beca van desde 3.035 euros en familias de un miembro a 21.454 euros en las de ocho miembros en el caso del umbral 1, al que se añadirán 2.478 euros por cada nuevo miembro computable a partir del octavo; desde 9.072 euros en las de un miembro a 34.767 euros en las de ocho, en el caso del umbral 2, añadiendo 2.791 euros por cada nuevo miembro, y de 10.975 euros en familias de un miembro hasta 41.715 euros en las de ocho para el umbral 3, con una suma de 2.462,00 euros por cada nuevo miembro.

En el caso del umbral 4, se fija un máximo de 11.256 euros de renta familiar para las de un miembro hasta un total de 42.805 euros para las de ocho, a partir de la que se irán añadiendo 2.705 euros por cada nuevo miembro computable. Para el umbral 5, se establecen 11.563 euros para familias de un miembro, cifra que se va incrementando hasta los 43.973 euros de las de ocho miembros, a los que se sumarán 2.779 euros por cada nuevo miembro.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **La OCDE visita hoy la ANECA con motivo de la participación de España en un proyecto sobre FP y Universidad**

Un panel de expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) visita hoy la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con motivo de la participación de España en el proyecto para el diseño de un informe transversal sobre educación terciaria (Formación Profesional y Universidad) en el que participan 24 países.

El 'Informe sobre Educación Terciaria en España', coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia y encargado a la 'Global University Network for Innovation' (GUNI), se elaboró y remitió a la OCDE. Para completarlo, un grupo de expertos independientes realiza ahora una visita a España donde entrevistará a los principales agentes del sistema, entre ellos ANECA.

El panel de expertos que visita hoy ANECA está compuesto por José Joaquín Brunner, profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez

de Chile; Guy Haug, experto de la Comisión Europea; Paola di Pietrogiamco, del Institute for Perspective Technological Studies (IPTS) de la Comisión Europea; Salvador Malo, del Instituto Mexicano para la Competitividad; y Paulo Santiago, analista de la OCDE.

El informe transversal realizado por la OCDE examina cómo la organización, la gestión y el desarrollo de la educación terciaria pueden ayudar a los países a lograr sus objetivos económicos y sociales tras los cambios experimentados con motivo de la creciente globalización de la economía y del mercado de trabajo, informó hoy la propia ANECA en un comunicado.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **La Universitat y Valencians pel Canvi homenajean al rector Peset en el aniversario de su fusilamiento**

#### **Los organizadores reclaman la anulación del proceso y la sentencia a muerte para lograr la "rehabilitación moral" del catedrático**

VALENCIA, 22 May. (EUROPA PRESS) -

La Universitat de València y la plataforma cívica Valencians pel Canvi rendirán un homenaje al rector Joan Baptista Peset Aleixandre el próximo jueves, día 24 de mayo, aniversario de su fusilamiento, según informaron hoy los responsables de la iniciativa.

El acto empezará a las 12.00 horas a la puerta del Cementerio General de Valencia. Desde allí, la comitiva se dirigirá al nicho donde está enterrado Peset. El rector de la Universitat de València, Francisco Tomás, y el presidente de Valencians pel Canvi, Francesc de Paula Burguera, pronunciarán unas palabras. Finalmente, depositarán una corona de laurel, y se interpretará 'El cant dels ocells' por parte de una violonchelista, explicaron las mismas fuentes.

El homenaje se ha promovido en el marco de la "rehabilitación moral de las víctimas de la dictadura, que finalmente tendrá una ley específica", señalaron. Joan Baptista Peset fue fusilado en Paterna (Valencia) en la madrugada del 24 de mayo de 1941, después de un consejo de guerra sumarísimo de urgencia, "un proceso injusto, donde la única acusación probada fue la de haberse mantenido fiel al régimen democrático", recordaron.

Para Valencians pel Canvi, Peset representa "la mejor tradición valenciana del siglo XX, y en él ha querido simbolizar la apuesta de la plataforma por la recuperación de la memoria democrática y valencianista".

Joan Baptista Peset Aleixandre (Godella, 1886-Paterna, 1941) fue médico y catedrático de la Universitat de València. A los 22 años había completado cinco carreras, Medicina, Ciencias, Derecho, peritaje químico y mecánica. Fue uno de los mejores exponentes de la medicina experimental, o de laboratorio, en España. Dirigió la revista 'La Crónica Médica'. En la Universitat de València fue catedrático de Toxicología y Medicina Legal. Fue decano de la Facultad de Medicina los años 1930 y 1931. Durante la Segunda República, Peset fue sucesivamente vicerrector de la Universitat (1931 y 1932) y rector (de 1932 a 1934).

En el ámbito político, Peset presidió en Valencia el partido Izquierda Republicana, que dirigía Manuel Azaña. Encabezó la lista del Frente Popular a Valencia en las elecciones de febrero del 1936 y resultó el candidato más votado en la circunscripción y consiguió, por lo tanto, acta de diputado. Durante la guerra realizó acciones humanitarias y ayudó a religiosos y políticos perseguidos por elementos incontrolados. Llegó a refugiar personas en su propia casa y su acción fue fundamental para salvar elementos importantes del patrimonio religioso y cultural.

Asimismo, asistió a la última sesión de las Cortes republicanas en Figueres, celebrada el 1 de febrero de 1939, y pasó a Francia, donde pudo haberse exiliado. Pero volvió a Valencia, "convencido de que no le podría pasar nada, porque sólo había hecho el bien", relataron los organizadores.

#### CONSEJOS DE GUERRA

Sufrió dos consejos de guerra y fue condenado a muerte en el primero, pero el propio tribunal aconsejó que la pena le fuera conmutada por treinta años de prisión. Una nueva denuncia de falangistas reabrió el caso. La nueva prueba presentada contra Peset era una conferencia que pronunció en el Paraninfo de la Universitat, donde defendía la democracia frente al golpe de estado franquista. Esta nueva prueba fue suficiente por volverlo a condenar y para ejecutarlo finalmente.

La Universitat de València editó el facsímil del proceso a Peset en mayo de 2001. Uno de los dos colegios mayores propiedad de la Universitat lleva el nombre de Rector Peset. En la ciudad de Valencia, también hay una importante avenida y un hospital público que recuerdan el nombre de Joan Baptista Peset Aleixandre. "Pero la plena rehabilitación moral de Peset, que implicaría la anulación jurídica del proceso y la sentencia, todavía no se ha conseguido, es una tarea pendiente para la maduración democrática definitiva de nuestra sociedad", aseveraron.

[índice](#)

#### EUROPA PRESS ([URL](#))

### **LOE.- El consejero navarro de Educación cree que los valores no deben impartirse sólo en Educación para la Ciudadanía**

PAMPLONA, 22 May. (EUROPA PRESS) -

El consejero navarro de Educación, Luis Campoy, valoró hoy "positivamente" la implantación el próximo curso de la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, aunque manifestó que los valores deben impartirse "a través del aspecto formativo" en todas las materias, no únicamente "de nueve a diez".

"No tengo nada contra la asignatura, pero personalmente creo que los valores no han de impartirse en una asignatura y en el resto no", precisó al término de una rueda de prensa.

Navarra, así como Andalucía, Asturias, Cantabria y Cataluña serán las primeras en impartir la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos creada con la Ley Orgánica de Educación (LOE). Lo harán desde el próximo curso escolar 2007-2008 en tercero de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Así, esta disciplina entrará solamente el curso que viene en las

comunidades autónomas que la hayan incluido entre las asignaturas en tercero de ESO.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **COFAPA alerta del "uso delictivo" del móvil en situaciones de violencia escolar**

MADRID, 22 May. (EUROPA PRESS) -

La Confederación de Padres y Madres de Alumnos (COFAPA) alertó hoy del "uso delictivo" del teléfono móvil que --a su juicio-- hacen algunos estudiantes en situaciones de violencia escolar. "Es una pena que un instrumento pedagógico con tantas posibilidades didácticas como el móvil sea utilizado para recoger actos de violencia como éste que, incluso, puede constituir un delito", dijo su presidenta, Mercedes Coloma.

Tras lamentar "profundamente" la paliza que una alumna de 14 años recibió por parte de sus compañeros en el instituto de Educación Secundaria de San Pedro de Alcántara (Málaga), calificó el caso de "grave por sí mismo" pero señaló que cuenta también con el "agravante" de que fue grabado a través de un móvil. No obstante, Coloma confía en que "poco a poco" la violencia escolar sea erradicada de los centros.

Para COFAPA, que ha participado en la creación de un código ético sobre el buen uso de los móviles por los escolares europeos promovido por la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) y Telefónica, "la familia, responsable fundamental de la formación de sus hijos, también debe educar para el uso correcto del teléfono móvil". Según Coloma, "resulta imprescindible que el centro educativo y la familia colaboren estrechamente para determinar el uso adecuado de esta tecnología".

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **Prodeni aboga por hacer los centros más participativos como solución a la violencia escolar**

SEVILLA, 22 May. (EUROPA PRESS) -

El portavoz de la Asociación Pro Derecho del Niño y la Niña (Prodeni), José Luis Calvo, manifestó hoy que para encontrar una solución a la problemática de la violencia escolar "tendrían que cambiar las relaciones y la organización de los centros educativos, hacerlos más participativos, a los alumnos más corresponsables, es decir, una dinámica de escuela democrática muy alejada del actual modo de enfocar la enseñanza".

Por ello, recomendó a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que se "desengañe" porque "no hay ninguna solución" para las agresiones que reciben los alumnos en los centros educativos, en alusión al caso de una alumna del Instituto de Educación Secundaria (IES) Guadaiza de San Pedro de Alcántara (Marbella, Málaga), que recibió una paliza por parte de cuatro compañeras que grabaron además con un teléfono móvil.

Para Calvo, lo sucedido en el IES Guadaiza "no es una muestra más de la violencia que asola las aulas de numerosos centros

educativos de nuestro país, sino que es la muestra con mayúsculas de la impotencia e incapacidad del sistema para ponerle término".

"La minimización del problema del que, al parecer, han hecho gala las autoridades educativas del colegio demuestra la enorme distancia con que el problema es contemplado ya sea desde la perspectiva de dicha autoridad o desde la de los padres y alumnos que la sufren y denuncian", manifestó a Europa Press.

En este sentido, explicó que, "a pesar de que desde la Consejería se hable de promover medios y acciones para erradicarlo, el hecho es que la violencia sigue su curso, que los acosos a compañeros están generalizados y que la utilización del vídeo para recogerlos y proyectarlos se presenta más atractivo para unos adolescentes que disfrutan con el espectáculo y con su exhibición".

La agresión se produjo el pasado jueves en el interior de la clase de una alumna de 14 años, Z.G.B., en el IES Guadaiza, cuando cuatro compañeras del mismo centro la atacaron y grabaron en vídeo la "brutal" paliza y después la distribuyeron entre los demás compañeros de clase.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **La Junta de Andalucía expresa su preocupación por la agresión a una alumna en Málaga y dice que actuará "con todo rigor"**

El portavoz del Gobierno andaluz, Enrique Cervera, expresó hoy la "seria preocupación" de la Junta por la agresión a una alumna del Instituto de Educación Secundaria (IES) Guadaiza de San Pedro de Alcántara (Marbella, Málaga), que recibió una paliza por parte de cuatro compañeras que lo grabaron con un teléfono móvil, y garantizó que la administración autonómica va a actuar "con todo rigor" ante este tipo de casos.

A preguntas de los periodistas en la rueda de prensa posterior a la reunión semanal del Consejo, Cervera calificó como una "auténtica barbaridad" la agresión a esta alumna y no ocultó que en la Junta están "muy preocupados por ese episodio", que ha llevado a la Consejería de Educación a abrir un expediente "para intentar depurar todas las responsabilidades".

"Este hecho es un motivo de muy seria preocupación para la Junta de Andalucía", subrayó el portavoz, que no entró a valorar si han podido existir "retrasos y en qué términos se produjeron" a la hora de prevenir este caso porque "hasta hoy mismo no se ha tenido conocimiento de esa auténtica barbaridad grabada en un teléfono móvil".

En este sentido, Cervera destacó que, en cuanto se ha tenido conocimiento del caso, desde la Consejería de Educación "se ha abierto un expediente y vamos a actuar con todo rigor". La consejera de Educación, Cándida Martínez, ya expresó esta mañana desde Almería su "repulsa más contundente" y su "indignación" ante estos hechos y garantizó que "desde la Consejería no vamos a consentir que este tipo de actos se produzcan".

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **España saca un 3,5 sobre 5 en sus avances en**

## La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior

MADRID, 22 May. (EUROPA PRESS) -

España ha obtenido una nota de 3,5 puntos sobre 5 en sus progresos en la adaptación del sistema universitario al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), según el informe de evaluación de la construcción del Proceso de Bolonia presentado en la V Conferencia de Ministros de Educación, celebrada en Londres los pasados 17 y 18 de mayo.

Concretamente, ha obtenido un 4 en la evaluación de la calidad; una nota media de 3,3 en la implantación del sistema de ciclos; un 2,6 en la implantación de los créditos ECTS y un 4 en la educación a lo largo de la vida y convenios de cooperación en los distintos apartados del 'Bologna Scoreboard'.

Tras conocer el documento, la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, declaró que España puede "mirar con confianza el horizonte de 2010", ya que tanto la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) como la nueva organización de las enseñanzas "cumplen con el sistema cíclico de Bolonia", informó hoy el propio Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en un comunicado.

En cuanto al medio plazo, la titular del MEC explicó que "el gran desafío es que la sociedad se beneficie del ejercicio de la autonomía de nuestras universidades y de la creación de identidades propias, la especialización y la diversidad". También destacó como grandes retos la movilidad y la dimensión social para hacer más equitativo el sistema universitario.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

## LOE-Los obispos dicen que nadie puede impedir a los padres usar medios legítimos para defender la educación de sus hijos

FERE-CECA envía circulares a sus centros para advertirles del riesgo "real" de no impartir Educación para la Ciudadanía

MADRID, 22 May. (EUROPA PRESS) -

La Conferencia Episcopal Española (CEE) aclaró hoy a los titulares de los centros de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza-Centros Católicos (FERE-CECA) que "a nadie le está permitido" tomar medida alguna para "impedir o dificultar" a los padres de los alumnos que hagan uso de "cualquier medio legítimo" a su alcance para defender el derecho que les asiste de ser ellos quienes determinen la educación moral que desean para sus hijos.

Recordando su postura expresada en la Declaración de la Comisión Permanente del pasado 28 de febrero sobre 'La Ley Orgánica de Educación (LOE), los reales decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas', los obispos subrayan en una nota de aclaración de la Secretaría General de la CEE a esos titulares de centros, a la que tuvo acceso Europa Press, que el documento no "menciona ni excluye" los medios "ni da pie" para que nadie pueda sentirse legitimado para eliminar alguno de ellos.

A raíz del envío de dos circulares por parte de la dirección de

FERE-CECA a los titulares de sus centros educativos los pasados 7 y 18 de mayo, la Conferencia Episcopal insiste en que la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos "impone legalmente" a todos una Antropología que "sólo algunos comparten" y, en el fondo, porque sus contenidos "son perjudiciales para el desarrollo integral de las personas".

#### FORMACIÓN DE CONCIENCIA MORAL DEL ESTADO.

"Si fuera posible adaptar sus contenidos a la doctrina católica, esta enseñanza mantendría igualmente su condición de formación de la conciencia moral impuesta por el Estado a todos los padres y todos los centros al margen de su elección", dicen los obispos en la Declaración de la Comisión Permanente y recuerdan en su aclaración a los titulares de los centros de FERE-CECA. Así, insisten en que la autoridad pública no puede imponer ninguna moral todos: "Ni una supuestamente mayoritaria, ni la católica, ni ninguna otra".

Por todo ello, señalan que las reflexiones que se hacen en las circulares de la dirección de FERE-CECA son "de su exclusiva responsabilidad, aunque en la última de ellas se diga que se ha mantenido un diálogo con la Conferencia Episcopal Española". El Episcopado reconoce que ha habido conversaciones para intentar aclarar de modo consensuado los aspectos de la circular de 7 de mayo pero lamenta que "no pareció oportuno" a estos religiosos de enseñanza "ni consensuar un texto ni hacer una aclaración conjunta".

#### RIESGO DE RETIRADA DEL CONCIERTO.

Sin embargo, FERE-CECA explica que en sus circulares internas se apunta que el centro que no imparta la nueva materia corre el riesgo "real" de que le retiren el concierto o la autorización para enseñar. "Si el centro no impartiese la asignatura, igual que sucede con el resto de materias, incumpliría la ley y podría ser objeto de sanciones administrativas (retirada del concierto y de la autorización para enseñar)", señala una de sus notas.

Tras resaltar que estos escritos se han enviado en su "deber de informar" a sus centros de todas las consecuencias que se puedan derivar de sus acciones, esta patronal asegura que ofrece orientación a los centros sobre cómo pueden proceder si reciben solicitudes de objeción de conciencia. A pesar de considerar que la objeción de conciencia "no tiene razón de ser" en sus colegios porque la nueva materia respetará su ideario propio, dice que "no cabe duda" de que cada padre es libre de acogerse a esta medida.

"El riesgo cierto que corren los alumnos en algunos centros públicos deberá ser vigilado convenientemente para adoptar las acciones oportunas. Pero eso no significa que el campo de batalla esté en la escuela católica", afirman estos titulares de centros católicos, asegurando que su carácter propio y las "garantías legales" fruto de las negociaciones con el Gobierno permiten afirmar que Educación para la Ciudadanía será respetuosa con el ideario de estos colegios.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

**LOE.-AVT acusa al Gobierno de "adoctrinar en la rendición frente al terrorismo" a través de Educación para la Ciudadanía**

MADRID, 22 May. (EUROPA PRESS) -

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) acusó hoy al Gobierno de pretender "adoctrinar en las tesis de la rendición frente al terrorismo" a través de la asignatura de Educación para la Ciudadanía e hizo un llamamiento a ejercer la objeción de conciencia frente a esta materia, que comenzará a cursarse en algunas CCAA en el próximo curso escolar.

"No contento con actuar vilmente a lo largo de toda la legislatura, hundiéndose en la decidida rendición ante los asesinos y sus cómplices, el Gobierno pretende ahora deformar de manera vergonzosa a la juventud española al proponer, dentro de esta asignatura la perversa idea de que la paz se consigue sin vencedores ni vencidos", asegura la AVT en un comunicado en el que, además, considera que la materia debería titularse 'Educación para la rendición'.

Asimismo, afirma que el gabinete de José Luis Rodríguez Zapatero "parece no estar satisfecho con trabajar esforzadamente por la claudicación desde los frentes político, económico y social", sino que, además, "pretende que las nuevas generaciones de españoles asuman que la única paz posible siempre surge cuando no hay vencedores ni vencidos como se especifica en la 'Guía de recursos' para profesores de EpC del Ministerio de Educación".

Frente a esta situación, la asociación recuerda que las víctimas del terrorismo no pueden permitir que "se pretenda inculcar" a la juventud que "no hay que acabar con los terroristas de cualquier signo con los mecanismos del Estado de Derecho", sino que pongan a las víctimas, "cuando menos, en pie de igualdad con quienes han asesinado, extorsionado, mutilado y herido".

"Las víctimas queremos vencedores y vencidos, es decir, que los terroristas cumplan las penas que la Justicia determine y que las víctimas, junto a la sociedad española, acaben imponiéndose al terror", añade.

Por último, pide a la ciudadanía que ejerza el derecho a la objeción de conciencia sobre esta asignatura, ya que, según recuerda, "son los padres los que tienen el derecho reconocido por la Constitución a elegir la educación que estiman más adecuada para sus hijos".

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **LOE- Educación dice que no ha editado la 'Guía de recursos' y que no está relacionada con 'Educación para la Ciudadanía'**

MADRID, 22 May. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Educación y Ciencia precisó esta noche que la denominada 'Guía de recursos' fue editada en 1995 por el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia y no por el departamento que dirige Mercedes Cabrera y matizó, además, que la misma "nada tiene que ver con la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos".

El Ministerio respondía así a la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), que acusó al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero de pretender "que las nuevas generaciones de

españoles asuman que la única paz posible siempre surge cuando no hay vencedores ni vencidos como se especifica en la 'Guía de recursos' para profesores de EpC del Ministerio de Educación".

El departamento de Mercedes Cabrera recordó, en un comunicado, que la denominada 'Guía de recursos documentales "somos diferentes, somos iguales"' no es una guía didáctica editada por el Ministerio para padres y profesores de la asignatura 'Educación para la Ciudadanía'.

Además, precisó que fue editada en 1995 el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia, al que pertenecen 79 organizaciones e instituciones, entre las que se encuentran varios ministerios, las 17 Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Cáritas Española, Cruz Roja, el Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), UGT, CC.OO., la Confederación Española de Organizaciones de Empresarios (CEOE), Juventudes Socialistas de España y Nuevas Generaciones del Partido Popular.

[indice](#)

[subir](#)

Federación de Enseñanza de CC.OO.

Secretaría de Comunicación

Plaza Cristino Martos, 4 - 4º 28015 Madrid

Tfo.: 91 540 92 06 - Fax: 91 548 03 20 - Email: [comunicacion@fe.ccoo.es](mailto:comunicacion@fe.ccoo.es) - Web: [www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)